



MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 13:30 horas del día **jueves 28 de noviembre del 2024**, se dio inicio a la **reunión de trabajo** de la **Comisión de la Salud Municipal**, en **Sala de regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme**, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del encargado del Centro de Control y Atención Animal, **Ing. Víctor Acuña**, para el dialogo y exposición del plan de trabajo.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

1.-Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión: **C. María Guadalupe García Ríos, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. Gilberto Valdivia Merino, C. María Silvia Alvarez Gutiérrez, C. Sara Patricia Piña Soto**, Presidenta y vocales respectivamente, así mismo estuvo como invitado el Ing. Víctor Acuña, **Encargado del Centro de Control y Atención Animal, MVZ. Raymundo Arce Escoboza, y la enfermera, Yareli Teresita Murillo Cabrera**, Dirección de Salud; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2.- Presentación del encargado del Centro de Control y Atención Animal, Ing. Víctor Acuña, para el dialogo y exposición del plan de trabajo.

Acuerdo 1) La Presidenta de la Comisión Solicito a la misma ceder el uso de la voz al Ing. Víctor Acuña Anaya y al C. Raymundo Arce Escoboza.; Punto aprobado por unanimidad de los presentes: C. María Guadalupe García Ríos, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. Gilberto Valdivia Merino, C. María Silvia Alvarez Gutiérrez, C. Sara Patricia Piña Soto.

El **Ing. Víctor Acuña Anaya** explicó el informe trimestral del centro de control y atención animal

La **Presidenta de la Comisión** la regidora **Maria Gpe. García Ríos** cuestionó: ¿Qué porcentaje es el recurso que se le asigna al centro de control y atención animal?

El **Ing. Víctor Acuña** respondió que del 50%.

La **Presidenta de la Comisión** cuestionó ¿cuáles son los casos que van a fiscalía?

El **Ing. Víctor Acuña** dijo que los Cateos sobre denuncias son los más frecuentes.

La **Presidenta de la Comisión** mencionó que en caso de perros que matan a otros, va a fiscalía?

El **Ing. Víctor Acuña** expresó que esos casos se arreglan directamente con el juez, se revisan los casos y las intenciones para saber si es judicialmente aplicable

La **Presidenta de la Comisión** cuestionó ¿Qué casos se sacrifican?

El **C. Raymundo Arce** comentó que son cuando el animal ya no tiene una calidad de vida o son animales muy agresivos, que representen un riesgo para la ciudadanía.

La **Presidenta de la Comisión** mencionó que en cuestión de la ley, si tengo un perro agresivo y yo como dueña decido sacrificarlo, soy acreedora a una sanción?

MINUTA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

El **C. Raymundo Arce** expresó que primero se debe buscar rehabilitación y si el etólogo dictamina que no tiene rehabilitación se puede sacrificar.

La Regidora **Maria Silvia Alvarez** cuestionó de qué manera se sacrifica el perro?

El **C. Raymundo Arce**: Se usa sobredosis de anestesia.

La **Presidenta de la Comisión** cuestiona: ¿Cuál es la diferencia entre fiscalía o juez cívico?

El personal de **Control y Atención Animal** responde que lo judicial

El Regidor **Gilberto Valdivia** mencionó que de acuerdo a la nueva ley, que es lo que se modifica en el centro de control y atención animal?

El **C. Raymundo Arce** se tiene que modificar todo para empatar con la nueva ley ya que esta derogó la ley anterior.

El **Ing. Víctor Acuña** comentó que se requieren recursos, ya que no cuentan con carro (desviado) y anduvieron con carro prestado (lo adecuaron), pero no se puede ya que ese carro es de Salud Municipal.

El Regidor **Gilberto Valdivia** comentó que es necesario ampliar la cobertura de los horarios para poder atender las necesidades que pasan fuera de los horarios.

En el caso de un barrio donde hay quejas por los perros, cuantas personas tienen que hacer la denuncia? Se hizo mención de la Michoacán y guerrero donde hay perros en cantidad

El **Ing. Víctor Acuña** ya se cuentan con los materiales para la captura, pero los insumos son los que hacen falta (anestesia para los rifles).

La nueva ley marca la adopción comunitaria y ese va a ser un problema, tienen que afinarse los reglamentos. Es importante la facultad de la multa y al cambiar la ley ya no se puede aplicar.

Necesitamos carro y un poco más de personal.

La **Presidenta de la Comisión** cuestionó ¿Cuánto personal tienen en el centro?

El **C. Raymundo Arce**: 7 y el Ingeniero

La Regidora **Annel leyva** felicitó por el trabajo que han realizado porque a pesar de tener áreas de oportunidad en el presupuesto, se cumplen con los objetivos planteados. Y como comisión buscarán la forma de aportar.

La **Presidenta de la Comisión** hace uso de la voz para Felicitarlos por el trabajo y la gran aportación que hacen a la comunidad y como presidenta de la comisión estamos para apoyar en lo que sea necesario.

El Regidor **Gilberto Valdivia** propuso que se dé a conocer el número para que la gente pueda denunciar (puede ser anónimo) para ir creando conciencia en la gente sobre la importancia que tiene el cuidado de los animales.

El **C. Raymundo Arce** mencionó que la cultura del cuidado animal en Cajeme está por los suelos

La **Presidenta de la Comisión** cuestionó si el personal de Control y Atención animal están facultados para la multa?

El **C. Raymundo Arce** comentó que estuvieron peleando eso en la reglamentación anterior. Antes se tenía un oficial que ayudaba con la multa y protección (ellos están facultados para la multa), sería importante seguir contando con ese apoyo, ya que ya tenemos más de dos años sin ese apoyo. Todo policía está facultado para multar.



MINUTA

Ing. Víctor Acuña: En pandemia se nos presentó el más alto caso de animales que agredieron a sus dueños.

El Regidor Gilberto Valdivia expresó que es importante dar a conocer a la ciudadanía todo el trabajo que realizan. OFICINA DE REGIDORES
CD. CARRERON, SON.

La Presidenta de la Comisión expresó que sería importante llevar talleres a las escuelas.

3.-Asuntos generales.

No hubo.

4.-Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 15:00 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL.


REG. MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS.
PRESIDENTA


REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.
SECRETARIA

VOCALES.


REG. GILBERTO VALDIVIA MERINO.


REG. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ.


REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO.



Cd. Obregón, Sonora a 27 de noviembre de 2024.

CONVOCATORIA COMISION DE SALUD PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION PRESENTE.-

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión pública de la **Comisión de Salud Pública** la cual se realizará el día **jueves 28 de noviembre del año en curso**, en punto de las **13:30 hrs.** en **Sala de Regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del encargado del Centro de Control y Atención Animal, **Ing. Víctor Acuña**, para el dialogo y exposición del plan de trabajo.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE

REG. MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



CENTRO DE CONTROL
Y ATENCIÓN ANIMAL

